

Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos veinte y nueve, reunidos en su Sala de acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los señores ministros, doctores don Domingo Sargam, don Luis Pinares, don Benito A. Nazar Aulicorena y don Francisco Ramos Mejía, acordaron designar para atender el servicio de los tres juzgados Federales de la Capital durante el período de ausencia forzosa, al señor juez Federal, doctor Eduardo Sarmiento, con el secretario o secretario que se requiera; al procurador Fiscal, doctor Alfonso E. Jaccard y al defensor de Oficio, Incapaces y Ausentes, doctor Benito A. Fernández.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí el día hoy fe. -

Roberto Repetto

Luis Pinares

Ramos Mejía

Pinares

Sec. -

J. M.